

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36247** *PLANOUK REVESTIMENTS 2007, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1368/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Javier Antonio Lozano Salguero contra Planouk Revestiments 2007, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha tres de diciembre de dos mil nueve, por el que se declara a Planouk Revestiments 2007, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 28.546,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 9 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090090623-1